



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

PLAN OPERATIVO 2012



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
PLAN OPERATIVO 2012

INDICE

I. Presentación	
II. Marco Legal	
III. Estructura del Plan Operativo	
	Formatos
3.1. Análisis Situacional y FODA	
3.2. Indicadores de Desempeño	F1
3.3. Programación de Actividades/ Proyectos	F2

I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo 2012 de la Corte Superior de Justicia de Cusco, ha sido elaborado por la Comisión designada para tal efecto y en consulta con los Magistrados y Personal de las diversas Instancias Jurisdiccionales y Administrativas de este Distrito Judicial, se circunscribe dentro de las pautas para la formulación que se describen en la Directiva N° 002-2011-GG/PJ, “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. 308-2011-P-PJ; de fecha 31 de agosto de 2011.

La formulación del Plan Operativo se inicia con el Análisis Situacional 2011 y la Matriz FODA, en la que se analiza el ámbito interno en base a Fortalezas con las que se cuenta y Debilidades que dificultan el cumplimiento de las tácticas para el logro de los objetivos generales y el ámbito interno en base a Oportunidades y Amenazas; tales análisis proporcionan la información necesaria para adoptar acciones y medidas correctivas y la generación de objetivos específicos e indicadores jurisdiccionales, de control y administrativos.

El presente Plan Operativo se enmarca dentro de la política de planeamiento del Poder Judicial, la cual se ve reflejada en el documento denominado; Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018, plan que no sólo contribuye a la formación de una cultura de planificación, sino también permite enlazar fuerzas internas en la perspectiva de lograr una visión compartida de todos los que formamos parte de éste Poder del Estado.

El Plan Operativo Institucional, que es un documento de gestión se ha hecho posible en mérito al esfuerzo del personal jurisdiccional y administrativo que desde sus distintas dependencias; formularon metas a realizar durante el año 2012, y contó con el apoyo técnico de la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial.

La Corte Superior de Justicia de Cusco, asume el compromiso de realizar el seguimiento, y evaluación del presente documento, de acuerdo con lo dispuesto por la directiva que lo norma, cuyo cumplimiento beneficiará a esta Corte y aportara a alcanzar los objetivos planteados en Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

II. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 278-2011-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, que aprueba los “Lineamientos para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público 2012”.
- Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y formulación del Presupuesto Institucional
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ que aprueba la Directiva N° 002-2011-GG-PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.
- Resolución Administrativa N° 182-2011-CE/PJ, de fecha 6 de Julio 2011, que aprueba modificar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 (PDI).

III.-ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO

PLAN OPERATIVO 2012 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

ANÁLISIS SITUACIONAL Y FODA

I. ANÁLISIS SITUACIONAL 2011

1. Aspectos Jurisdiccionales

• Expedientes Resueltos 2011

En el año 2011, se espera una producción total de la Corte Superior de Justicia de Cusco de 48,600 expedientes resueltos, que representa un incremento de 7.42%, comparado con el Año 2010.

Del total de la producción judicial; 39,080 expedientes corresponden a Trámite, y 9,520 expedientes a Ejecución de Sentencia, esto representa que se tuvo es un incremento de 6,15% en la resolución de procesos de trámite y un aumento de 12.65% en ejecución de sentencia, ello comparando con el año 2010, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Periodo	N° de Expedientes Resueltos		
	Trámite	Ejecución de Sentencia	Total
Año 2010	36,678	8,316	44,994
Año 2011	39,080	9,520	48,600
Variación %	6.15%	12.65%	7.42%

Indicadores Judiciales 2011

Los resultados alcanzados por este Distrito Judicial en cuanto al Indicador de Resolución (IR), Indicador de Congestión (IC), Indicador de Calidad (IQ), e Indicador de Productividad, son como sigue:

▪ Indicador de Resolución (IR)

Durante el Año 2011 se esperan ingresos, sin considerar ingresos de otras dependencias, (trámite y ejecución) por un total de 52,543 expedientes y se resolvieron (trámite y ejecución) 48,600 expedientes, con lo cual se espera un Indicador de Resolución para el año 2011 de 0.92, lo cual indica que el Indicador de Resolución sería igual al del año 2010.

▪ Indicador de Congestión (IC)

Se espera un Indicador de Congestión del Año 2011 de 0.87, indicando ello un indicador igual al del año 2010.

PLAN OPERATIVO 2012 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

▪ **Indicador de Calidad (IQ)**

Al finalizar el Año 2011, se espera un total de 3,900 Sentencias Resueltas Devueltas y 2,810 Sentencias Confirmadas, lo cual significaría que se obtuvo un Indicador de Calidad promedio de 0.72, lo que significa que de cada 100 sentencias resueltas devueltas 72 son confirmadas, mostrando esto que hubo un incremento de 1.39% frente al indicador obtenido el año 2010.

▪ **Indicador de Productividad**

A fin de realizar el análisis de la productividad judicial se consideran los indicadores por Dependencia Judicial y por Magistrado, y el resultado obtenido durante el año 2011, es como se indica a continuación:

- **El Indicador de Productividad por Dependencia**, se espera un promedio de 467 expedientes resueltos durante el Año 2011; lo que significa un aumentó en 5.89% este indicador respecto de lo alcanzado en el año 2010 (441).
- **El Indicador de Productividad por Magistrado**, se espera un promedio de 392 expedientes resueltos durante el Año 2011, lo que significa un incrementó de 10.73% respecto al año 2010 (354).

2. **Aspectos de Control**

Se estima un buen avance de las metas de la Unidad Desconcentrada de la ODECMA de esta Corte Superior, destacando los siguientes resultados:

- Durante el año **2011** la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia estima realizar 783 visitas entre ordinarias y extraordinarias, siendo una cifra superior a las visitas realizadas durante el año 2010 (380).
- Durante el año **2011** la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia estima realizar 202 Investigaciones de magistrados y personal jurisdiccional, siendo tal una cifra superior a las investigaciones resueltas durante el año 2010 (152).

3. **Aspectos Administrativos**

La gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco espera para el año 2011 importantes avances en las metas formuladas en sus respectivas áreas administrativas, destacando los siguientes resultados:

PLAN OPERATIVO 2012 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

- Se espera que el Indicador de Rotación de Fondos se mantenga en 2.41 en los años 2010 y 2011.
- Se espera que el total recaudado por ingresos propios disminuya de S/. 3,668,922 en el año 2010 a S/. 3,491,353 en el año 2011, esto en razón a que la carga procesal y el número de Juzgados penales que tramitaban procesos con el antiguo código de procedimientos penales disminuyo.

II. Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. La Corte Superior de Justicia de Cusco; está comprometida en garantizar los derechos ciudadanos fundamentales en el marco de la visión, misión y objetivos del Poder Judicial.
2. Las acciones de control y supervisión a los órganos Jurisdiccionales y Administrativos son transparentes.
3. La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco; promueve el rediseño de los procesos y racionalización de personal, en forma descentralizada, con una visión de eficiencia y eficacia, en relación a la carga procesal y las plazas establecidas.
4. Los magistrados fijan metas anuales en relación a la producción jurisdiccional, manteniendo actualizado el descargo en el sistema de los procesos y demás actos, sin afectar la calidad de las resoluciones.
5. El personal de la Corte Superior de Justicia de Cusco se identifica, muestra disciplina y vocación de servicio a favor de una correcta Administración de Justicia.
6. Se cuenta con convenios con los gobiernos locales que permiten el funcionamiento de órganos jurisdiccionales en diversas zonas del Distrito Judicial.
7. Existe una política de descarga procesal efectiva, a través de Juzgados Transitorios, Juzgados de reciente creación y conversión en zonas de difícil acceso, así como de Juzgados de Paz reactivados cuya finalidad es coadyuvar a lograr una administración de Justicia con celeridad y eficacia.
8. Capacitación y actualización permanente de los Magistrados y Personal Jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Cusco.
9. Se cuenta con un sistema informático que permite la actualización del legajo digital del personal de la Corte Superior de Justicia de Cusco.
10. Implementación del Sistema Corporativo con la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal y la Nueva Ley Procesal del Trabajo, que optimiza el desempeño de funciones jurisdiccionales y administrativas.
11. Implementación de la Escuela Judicial en la Corte Superior de Justicia de Cusco.
12. Implementación del SINOE y firma digital en la sede central de la Corte Superior de Justicia de Cusco, reduciendo el tiempo en el diligenciamiento de las notificaciones.

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

13. Constante capacitación interna en la aplicación de los nuevos sistemas procesales (NCPP y NLPT).

OPORTUNIDADES

1. Fortalecimiento de la Gestión Institucional y del Plan Nacional de Descarga como ejes fundamentales del Plan de Gobierno del Presidente del Poder Judicial.
2. Política institucionalizada en el Poder Judicial con miras a la descentralización y desconcentración de procedimientos administrativos y facultades que antes eran propias de la Gerencia General.
3. Coordinación interinstitucional con el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales a efectos de lograr la construcción de locales para Juzgados en provincias.
4. Disposición e Interés de Instituciones Educativas, Universidades, Colegio de Abogados, Colegios Profesionales y Autoridades Regionales, Autoridades Municipales para coordinar y/o suscribir convenios de cooperación interinstitucional para la mejora del servicio de Administración de Justicia.
5. Convocatoria permanente de nombramiento de Magistrados Titulares por el Consejo Nacional de la Magistratura.
6. Acceso permanente a los medios de comunicación para difundir los logros y la problemática del Poder Judicial.
7. Creciente aceptación de la ciudadanía respecto de la labor del Poder Judicial.
8. Mejoras tecnológicas que permiten una mayor eficiencia en el diligenciamiento de los procesos judiciales y administrativos.
9. Factibilidad para implementar el SINOE y firma digital en los Órganos Jurisdiccionales del Nuevo Código Procesal Penal y Juzgado Constitucional y Contencioso Administrativo de la CSJCU, reduciendo el tiempo en el diligenciamiento de las notificaciones.

DEBILIDADES

1. Provisionalidad y suplencia de los magistrados, del personal jurisdiccional y administrativo, que dificulta el eficiente desempeño de las funciones jurisdiccionales generando dilación en la tramitación de los procesos.
2. Recursos humanos insuficientes en relación al crecimiento de los órganos jurisdiccionales.
3. Actual Manual de Organización y Funciones (MOF), no responde a las exigencias de celeridad, eficacia y eficiencia.
4. Deficientes y limitadas herramientas procedimentales de monitoreo y evaluación del funcionamiento de la gestión administrativa.
5. Desconocimiento de las normas y directivas administrativas, por gran parte del personal jurisdiccional y administrativo.
6. Limitados espacios de capacitación al personal administrativo.

PLAN OPERATIVO 2012 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

7. Limitada cantidad y calidad de personal, escasa asignación de recursos materiales y apoyo logístico en el área de notificaciones.
8. Rotación constante de personal, desconocimiento del manual de procedimientos, y desorganización en el área de archivo central.
9. Deficiente sistema informático para registro de expedientes en archivo central.
10. Deficiente sistema informático para nombrar peritos y martilleros.
11. Inadecuado equipamiento (mobiliario, equipos de cómputo, movilidades) en general.
12. Insuficientes acciones de control de personal en los órganos jurisdiccionales de provincias.
13. Falta de coordinación efectiva entre las áreas administrativas del Poder Judicial.
14. La Página Web no se actualiza en forma permanente y la accesibilidad y disponibilidad de Internet no es del alcance de todas las dependencias de la Corte.
15. La falta de incentivos entre nuestros Recursos Humanos produce renuncias en busca de mejores oportunidades laborales.
16. Limitado control de calidad respecto a la integración del Sistema de Expedientes con los sistemas auxiliares.
17. Limitado uso de las opciones disponibles en los sistemas jurisdiccionales.

AMENAZAS

1. Interferencia de otros Poderes del Estado y de los medios de comunicación en la función jurisdiccional y administrativa.
2. Las accidentadas vías de comunicación, los escasos e inadecuados medios de transporte, así como la ubicación geográfica del Departamento de Cusco, dificulta el oportuno y eficiente servicio de Administración de Justicia.
3. Intento de corrupción por parte de usuarios judiciales.
4. Inadecuadas políticas remunerativas y condiciones de trabajo que genera paralizaciones y retardo en la Administración de Justicia.
5. Escasa formación jurídica y deontológica de algunos abogados, lo que obstaculiza la correcta tramitación de los procesos.
6. Falta de coordinación efectiva entre las instituciones del sistema judicial.
7. Bajo nivel cultural de la población urbana marginal, que tiene un elevado grado de informalidad y cultura litigiosa.

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.								
Nombre del Indicador :	Calidad de Expedientes Resueltos								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	El nivel óptimo de este indicador debería ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas o anuladas.								
Forma de cálculo	<u>Sentencias apeladas devueltas confirmadas</u> Total de sentencias apeladas Devueltas Nota: La información se toma de los Ingresos En trámite y En Ejecución.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Sentencias Apeladas Confirmadas	2,810	580	725	798	800	2,903	3,100	3,220	3,300
Total de Sentencias Apeladas Devueltas	3,900	800	1,000	1,100	1,100	4,000	4,077	4,154	4,130
Metas del Indicador	0.72	0.73	0.73	0.73	0.73	0.73	0.76	0.78	0.80
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de CUSCO		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Resolución de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en un determinado periodo.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes resueltos</u> Expedientes Ingresados (*) (*): No considerar ingresos de otra dependencia.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes resueltos	48,600	8,712	13,508	13,050	13,120	48,390	48,950	49,650	50,085
Expedientes ingresados (*)	52,543	11,037	13,928	13,880	13,989	52,834	52,884	52,984	53,000
Metas del Indicador	0.92	0.79	0.97	0.94	0.94	0.92	0.93	0.94	0.95
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de CUSCO		
Nombre del Indicador :	Congestión de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Institucional)	Eficaz y desconcentrada								

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Fundamento Descripción del indicador	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución de expedientes.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes pendientes al final del periodo</u> Expedientes resueltos								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2,015
Expedientes Pendientes al Final	42,054	41,800	43,100	43,100	41,850	41,850	42,330	42,215	42,400
Expedientes Resueltos	48,600	8,712	13,508	13,050	13,120	48,390	48,950	49,650	50,085
Metas del Indicador	0.87	4.80	3.19	3.30	3.19	0.86	0.86	0.85	0.85
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de CUSCO		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores								
Nombre del Indicador :	Resolución de Investigaciones								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento Descripción del indicador	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Forma de cálculo	<u>Investigaciones Resueltas</u> Investigaciones Ingresadas								
	Nota: Corresponde a Investigaciones realizadas por la ODECMA de la CSJ, a magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Investigaciones Resueltas	202	38	45	46	45	174	183	194	216
Investigaciones Ingresadas	227	42	48	49	48	187	195	205	226
Metas del Indicador	0.89	0.90	0.94	0.94	0.94	0.93	0.94	0.95	0.96
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			ODECMA DE CSJ de CUSCO		

**PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO**

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			Objetivo Específico 1.1. Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de justicia						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 1.1.1. Racionalizar y formalizar los procedimientos de los servicios judiciales, con énfasis en el Servicio de Notificaciones.									
1	Implementación Sistematizada de domicilios reales de las zonas de notificación del Distrito Judicial	N° de domicilios sistematizados	180	120	150	200	250	720	Central de Notificaciones Judiciales
2	Designaciones y Notificaciones de Peritos y Martilleros.	(N° de requerimientos de Peritos y Martilleros atendidos / Total de requerimientos de Peritos y Martilleros solicitados) * 100%	90%	97%	97%	97%	97%	97%	Oficina de Servicios Judiciales (REPEJ)
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 1.1.5. Implementar el Centro de Atención al usuario judicial en el ámbito nacional									
3	Ingreso de procesos al Sistema Integral Judicial Nacional	(N° de procesos ingresados correctamente / N° total de procesos ingresados) * 100%	99.67%	99.38%	99.58%	99.79%	99.92%	99.67%	Centro de Distribución General - Sede Central
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 1.1.10. Capacitar con enfoque cultural a jueces de paz del sistema de justicia estatal.									
4	Talleres de Capacitación en competencias jurisdiccionales a los Jueces de Paz	N° de Talleres realizados	6	2	4	3	3	12	Oficina distrital de apoyo a la justicia de Paz
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			Objetivo Específico 1.2. Asegurar y fortalecer la implementación de la Reforma Procesal Penal.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 1.2.2. Fortalecer el proceso de liquidación de expedientes tramitados bajo el código de procedimientos penales y/o el Decreto Legislativo 124, así como normas conexas.									
5	Realización de Audiencias - NCPP	(N° Audiencias Realizadas / N° Audiencias Programadas)	0.91	0.94	0.94	0.94	0.94	0.94	Administración del Módulo Penal
6	Atención de Requerimientos Fiscales - NCPP	(Requerimientos Fiscales Atendidos / Requerimientos Fiscales Solicitados)	0.97	0.96	0.98	0.98	0.98	0.98	Administración del Módulo Penal
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 1.2.3. Desarrollar y fortalecer programas orientados al cambio de actitudes conforme a la nueva cultura procesal.									
7	Capacitación en el NCPP	N° de eventos de capacitación	12	3	3	3	3	12	Administración del Módulo Penal
8	Visitas con fines de orientación en el NCPP	N° de visitas	12	1	3	4	4	12	Administración del Módulo Penal
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 1.2.5. Implementar actuaciones procesales por video audiencias (video conferencias) y otros medios de comunicación modernos legalmente admitidos.									
9	Instalación de servicio de internet en sedes	N° de sedes implementadas	----	0	4	4	0	8	Área de Informática
10	Implementación del SINOE en sedes	N° de sedes implementadas con el SINOE	----	0	0	4	4	8	Área de Informática
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 1.3.5. Implementar un programa de desarrollo de capacidades para la implementación del nuevo despacho judicial laboral.									
11	Talleres de inducción y reforzamiento en el uso de sistemas informáticos	Nro. de talleres realizados	----	1	1	1	1	4	Área de Informática

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.1 Implementar planes y programas de Descarga Procesal.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.1.1. Fortalecer el Plan Nacional de descarga procesal									
12	Expedientes Resueltos por Órgano Jurisdiccional	Expedientes Resueltos / N° OO.JJ	467	84	130	125	126	465	Área de Estadística
13	Expedientes Resueltos por Magistrado	Expedientes Resueltos / N° Magistrados	392	70	109	105	106	390	Área de Estadística
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.1.2. Realizar anualmente el Inventario Nacional de expedientes principales, cuaderno y/o incidentes en todos los órganos jurisdiccionales									
14	Visitas con fines de verificación de información estadística y orientación	N° de visitas realizadas	16	7	10	10	10	37	Área de Estadística
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.2 Mejorar la gestión de proyectos de inversión.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.2.1. Dotar y/o implementar mejoras en infraestructura inmobiliaria, equipamiento y transporte a los diferentes OO.JJ y administrativos del Poder Judicial de acuerdo a su realidad geográfica.									
15	Saneamiento Físico Legal de Terrenos y Edificaciones	N° de Terrenos saneados	4	1	2	1	0	4	Área de Control Patrimonial
16	Renovación de impresoras y computadoras para órganos Jurisdiccionales	N° de impresoras y computadoras renovadas	---	0	35	30	0	65	Área de Informática
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.3 Contribuir a la autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.3.4 Crear e implementar mecanismos óptimos de recaudación, permanentes y eventuales.									
17	Recaudaciones Judiciales	(Total Recaudado/N° total de órganos jurisdiccionales)	33,897	9,182	9,881	10,653	10,563	40,278	Área de Recaudaciones Judiciales
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.4.2. Implementar un programa de inducción y capacitación al nuevo despacho judicial para jueces y personal jurisdiccional									
18	Capacitación referidos al nuevo despacho judicial, para personal jurisdiccional que aplica la NLPT	N° de eventos de capacitación realizados	1	0	1	1	1	3	Administración del Módulo Laboral
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.5 Reformar la estructura organizativa y optimizar los procedimientos administrativos.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.5.1 Rediseñar y Optimizar la organización administrativa del Poder Judicial									
19	Análisis de procesos en las áreas administrativas	N° áreas con procesos analizados	1	1	1	1	1	4	Administración
20	Desarrollar Software para Administrar y Registro	N° de software desarrollados	---	0	2	0	0	2	Área de Informática
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.5.2 Optimizar y formalizar los procedimientos administrativos existentes.									
21	Digitación de documentos para presidencia ingresados a mesa de partes.	N° de documentos digitalizados	10,613	3,500	3,500	3,500	3,000	13,500	Mesa de Partes de Presidencia

**PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO**

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.5 Reformar la estructura organizativa y optimizar los procedimientos administrativos.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.5.5 Fortalecer el Sistema de Estadística del Poder Judicial, para determinar los estándares de carga y producción judicial.									
22	Estándar de carga y producción judicial por Corte Superior de Justicia	N° de especialidades con identificación de carga y producción estándar calculados	----	1	1	1	1	4	Área de Estadística
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: Objetivo Especifico 2.6 Fortalecer la gestión de los recursos humanos (gestión del Potencial Humano).									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.6.2. Desarrollar programas de capacitación dirigido a jueces y al personal del Poder Judicial de acuerdo al perfil de competencias, funciones desempeñadas y necesidades de la institución.									
23	Capacitación de personal jurisdiccional y/o administrativo	N° de personal capacitado	2170	400	700	700	400	2,200	Oficina de personal y escalafón
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.6.3 Elaborar un sistema de motivación, incentivos y premiación dirigido al personal administrativo del Poder Judicial así como fortalecer el correspondiente al jurisdiccional.									
24	Motivación, Incentivos y Premiación al personal	N° de trabajadores premiados	10	3	3	3	3	12	Oficina de personal y escalafón
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.8 Fortalecer e implementar el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs).									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.8.2 Consolidar e implementar a nivel nacional aplicaciones informáticas disponibles									
25	Desplegar sistemas de apoyo	N° de sedes implementadas con sistema de apoyo	----	0	4	4	0	8	Área de Informática
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 3.1 Fortalecer la predictibilidad de la justicia, la sistematización de la jurisprudencia y consolidar la seguridad jurídica.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 3.1.3. Desarrollar Plenos Jurisdiccionales Nacionales, regionales y distritales									
26	Realización de Plenos regionales y distritales	N° de Plenos regionales y distritales realizados	4	0	2	1	3	6	Comisión de Plenos Jurisdiccionales

**PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO**

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 3.2 Fortalecer el control disciplinario.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 3.2.4. Optimizar los procedimientos, normativa, procesos y sistemas de información de la OCMA y las ODECMAS									
27	Visitas ordinarias y extraordinarias	N° de visitas realizadas / N° de visitas programadas	2.37	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA
28	Resolución de Quejas de Magistrados	Quejas Verbales Resueltas / Quejas Verbales Ingresadas	0.97	0.99	0.98	0.98	0.98	0.98	ODECMA
		Quejas Escritas Resueltas / Quejas Escritas Ingresadas	1.01	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA
29	Resolución de Quejas de Auxiliares Jurisdiccionales	Quejas Verbales Resueltas / Quejas Verbales Ingresadas	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA
		Quejas Escritas Resueltas / Quejas Escritas Ingresadas	1.04	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 3.3 Fortalecer la imagen institucional.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 3.3.4. Estructurar y desarrollar programas de difusión y capacitación sobre el Poder Judicial orientados a la ciudadanía, litigantes y medios de comunicación.									
30	Programa de Difusión	N° de Boletines informativos impresos (suplementos)	18	6	6	6	6	24	Oficina de Imagen Institucional y Prensa
31	Campañas de difusión sobre procedimientos judiciales	N° Campañas de difusión	5	0	1	0	1	2	Oficina de Imagen Institucional y Prensa